MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024- 1 2 2 0 7 0 MECUC - OFCON – 29.25

San José de Cúcuta, 19 de noviembre de 2024

Señor Coronel
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Cúcuta.

Asunto: informe evaluación jurídica y económica proceso PN MECUC MIC 045 2024.

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, sobre el contenido de la evaluación jurídica y económica del proceso relacionado en el asunto, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"**, mediante modalidad de mínima cuantía según lo establecido en la Ley 1450 y Decreto 1082 de 2015, los resultados de las verificaciones adelantadas a las propuestas allegadas a través del SECOP 2, así:

Presentación de las propuestas por orden de menor oferta:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	COMERCIALIZADORA CELISLUNAC SAS	$4.459.700
2	NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA (Distribuidores Imperial)	$ 5.053.122

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OFERENTE 1

Atendiendo lo establecido en la Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, en concordancia con la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 mediante la cual se actualiza, modifica y complementa el "Manual de Contratación de la Policía Nacional" y según el orden de elegibilidad de la lista publicada en el SECOP II, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el oferente antes relacionado, así:

Presentación de la primera propuesta presentada:

NO	OFERENTE
1	COMERCIALIZADORA CELISLUNAC SAS

FACTORES JURIDICOS OBJETO DE HABILITACIÓN

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	ANEXÓ MEDIANTE SECOP II
1.	Formulario de la Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula mercantil en caso de persona natural expedido (s) por la **Cámara de Comercio respectiva**, no superior a un (1) mes. Las personas jurídicas deberán cumplir con la acreditación de la representación legal, duración de la sociedad (no menos de dos años contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato) y el objeto social similar al objeto contractual del presente proceso. Las personas naturales deberán acreditar la actividad comercial similar al objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE
3.	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo; tal acreditación será avalada con la presentación como mínimo de tres (03) contratos que acrediten cada uno la celebración y ejecución durante las vigencias anteriores de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya suma de cada contrato sea igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas.	CUMPLE
4.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
5.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
6.	Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General (se verificó en la página http:/ https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES)	CUMPLE
7.	Antecedentes Judiciales, (se verificó en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales).	CUMPLE
8.	Certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se verificó en la página pps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAylAkFT/gSkkvpDoI89aORiq2C8LI3z9uHAnBFaF08/32nPrGQhH4HhIkyJHgMD30HMssetI+8rYM2I7MNAnZeI19A0bNdI4gd9Xo9oy2lipvVlkwZR+TABjraDbp0hlrwP2GCLMX8RI+aw1u6GwgGEkvY16WZ4qm8sL17YyY5FLVGWSy+Eys6FEeWWKx6G+Rm/XaHa4L9eayTZkhzvIL4bJrDB501fmA/wv3NJ74I=&tpo=1, EL CIUDADANO NO PRESENTA ANTCEDENTES).	CUMPLE
9.	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas, según lo establecido Ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Consecuencias por el no pago de multas, numeral. 4. https:// https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
10.	Formulario obligaciones parafiscales (persona natural)	CUMPLE
11.	Formulario de Registro Único tributario	CUMPLE
12.	Formulario Compromiso Anticorrupción	CUMPLE

FACTORES ECONÓMICOS OBJETO DE HABILITACIÓN

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	ANEXÓ MEDIANTE SECOP II
1.	Certificación bancaria	CUMPLE
2.	Datos básicos beneficiario cuenta	CUMPLE
3.	OFERTA ECONOMICA pregunta 1.3.3	CUMPLE
4.	Sostenibilidad de precios	CUMPLE

OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO
COMERCIALIZADORA CELISLUNAC SAS	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

El evaluador conceptúa que, una vez verificados los documentos requeridos, el oferente COMERCIALIZADORA CELISLUNAC SAS NIT. 900.949.436-6, CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos y económicos establecidos en la invitación publica que rigió el proceso contractual PN MECUC MIC 045 2024.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

Vista la propuesta y luego de la verificación de los documentos en el SECOP II, se considera HABIL la propuesta presentada por el oferente NIT. 900.949.436-6, toda vez que CUMPLE, en debida forma con los requisitos jurídicos y económicos de la invitación pública del proceso PN MECUC MIC 045 2024.

Atentamente,

Teniente **JULIO CESAR PEREIRA MUÑOZ**
Jefe de Contratos MECUC

Elaboró: PT. Carlos Jesús Meneses Paba
GRUCO - MECUC.

Revisó: TE. Yesid Leonardo Jaimes Peréz
ADMIN. - MECUC (E)